

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de la Ayuda para el Establecimiento del Trabajador y Trabajadora Autónomo a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de la Ayuda para el Establecimiento del Trabajador y Trabajadora Autónomo reguladas por la Orden de 26 de abril de 2010, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Fomento del Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 28 de abril de 2011.

Núm. de expediente: SE/AEA/00267/2010.  
Interesado: Juan Antonio Domínguez Barroso.  
DNI: 48855109 G.  
Último domicilio: C/ Dolores Pérez Serralbo, 34, 41530 Morón de la Frontera (Sevilla).  
Extracto del acto: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: SE/AEA/00519/2010.  
Interesado/a: David Pinto Sánchez.  
DNI: 53037275 B.  
Último domicilio: Av. San Juan, 26, 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).  
Extracto del acto: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: SE/AEA/00712/2010.  
Interesado/a: Raúl Castro Marchena.  
DNI: 47006023 A.  
Último domicilio: C/ Logroño, 74, 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla).  
Extracto del acto: Resolución Favorable.

Núm. de expediente: SE/AEA/00762/2010.  
Interesado/a: Ana María Martín Ramos.  
DNI: 34031095 L  
Último domicilio: C/ Progreso, 20, 2-C, 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
Extracto del acto: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: SE/AEA/00796/2010.  
Interesado/a: Esperanza M. Mateos Marchena.  
DNI: 28598503 G.  
Último domicilio: C/ Biología, 12, esc. pis. 2-5, 41015 Sevilla.  
Extracto del acto: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: SE/AEA/00802/2010.  
Interesado/a: Angélica Moreno Martín.  
DNI: 53282674 T.  
Último domicilio: C/ Prado, 17, 41111 Almensilla (Sevilla).  
Extracto del acto: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: SE/AEA/00817/2010.  
Interesado/a: Wasila Akrach Hakim.  
DNI: 17477326 V.  
Último domicilio: C/ Campomanes, 11, 41400 Écija (Sevilla).  
Extracto del acto: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: SE/AEA/00875/2010.  
Interesado/a: Yolanda Rafaela García Rodríguez.  
DNI: 28926951 N.  
Último domicilio: C/ Astronomía, 1, pis. 7-11, 41008 Sevilla.  
Extracto del acto: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: SE/AEA/00946/2010.  
Interesado/a: Jorge Puerto Aparicio.  
DNI: 47008922 G.  
Último domicilio: C/ San Pedro, 16, 41410 Carmona (Sevilla).  
Extracto del acto: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: SE/AEA/00865/2011.  
Interesado/a: Silvia Borja Moriñigo.  
DNI: 30226396 A.  
Último domicilio: Ur. Nueva Bellavista, 3, piso 2-1, 41014 Sevilla.  
Extracto del acto: Requerimiento Documentación.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados requerimiento de subsanación.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General de Trabajo escritos de alegaciones presentados por las personas que se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no consta acreditada la representación necesaria para su interposición, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del mismo texto legal, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo, se advierte que de no cumplir este requerimiento, se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 645/2011/S/DGT/70.  
Núm. de acta: I232011000003403.  
Destinatario: «Soalmen, S.L.».  
Representante: Don Juan del Moral Medina.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 125/2011/S/DGT/8.  
Núm. de acta: I2292010000229968.  
Empresa: «Yellow Telecom, S.L.U.».  
Último domicilio: C/ Marie Curie, 8. 29590, Campanillas (Málaga).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 18 de abril de 2011.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 431/2011/S/DGT/33.  
Núm. de acta: I182010000133285.  
Empresa: «Clinter, S.C.A.».  
Último domicilio: C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 11, piso 9. 18006, Granada.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 26.4.2011.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 161/2011/S/DGT/9.  
Núm. de acta: I292010000235729.  
Empresa: «Yellow Telecom, S.L.U.».  
Último domicilio: C/ Marie Curie, 8. 29590, Campanillas (Málaga).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 18 de abril de 2011.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la Organización Empresarial que se cita.*

En fecha 15.4.2011 se celebró en la ciudad de Sevilla la Asamblea General de la Organización empresarial denominada «Asociación de Empresas Sanitarias de Alta Tecnología», en la que se acordó por unanimidad la disolución de la citada organización dado que desde hace años se encuentra totalmente inactiva y no considerarse factible su continuación por ser improbable la reanudación de los proyectos y actividades para la que fue creada; asimismo, se indica que «no existe remanente en la Tesorería de la Asociación». Con fecha 5 de mayo de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 11 de mayo de 2011.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado y del acta de disolución de la citada organización consta, entre otros, don Cristóbal Gaviño Gómez (secretario no asociado).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 157/2011/S/GR/14.  
Núm. de acta: I182010000122777.  
Interesado: «O'Carolan Harp, S.L.». CIF B18602250.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 25 de marzo de 2011  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada

Granada, 12 de mayo de 2011.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.